

RECUERDOS CON HISTORIA, 133

UNA DISTINGUIDA RELIQUIA:

SABLE PARA

EL CUERPO DE TELÉGRAFOS

POR VICENTE NAVARRO SERRA

En esta ocasión queremos presentar algo verdaderamente excepcional y, suponemos, muy poco conocido por historiadores, investigadores, estudiosos y demás personas interesadas en el tema.

Nos referimos a un sable de los llamados de tirantes cuya vida útil se desarrolló durante la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX. Es pieza curiosísima, graciosa, original y, por supuesto, cargada de una historia singular y especial que vale la pena comentar.

EL CUERPO DE TELÉGRAFOS

Nació esta entidad una vez bien comprobadas las enormes ventajas que ofrecía la novedad de la llamada **telegrafía eléctrica**. Existen variedad de opiniones sobre la fecha de creación del Cuerpo sin que haya sido posible establecer con absoluta certeza la fecha auténtica. Más o menos igual ocurre con el Cuerpo de Correos. Es difícil establecer unas fechas en concreto pues, en nuestra opinión, la creación de estos Cuerpos fue un proceso evolutivo, más o menos complejo, hasta llegar a la estabilidad completa hacia las décadas finales del siglo XIX.

Si a eso añadimos los constantes desbarajustes provocados por los Movimientos Cantonales, los sucesivos Pronunciamientos de absolutistas, moderados y progresistas y las tres Guerras Carlistas, tendremos que reconocer que las cosas no se presentaron fáciles para la correcta organización de estos importantes servicios públicos.

Dependían del Ministerio de Gobernación cosa que no impidió ciertos conflictos y roces entre ambos cuerpos a lo largo del siglo. Incluso tuvieron que ser militarizados, temporalmente, ya entrado el siglo XX.

Pero volvamos a los tiempos de su creación. En principio, nos inclinamos por la primavera del año de 1855 para la fundación oficial del Cuerpo de Telégrafos.

Fue la tarde del 22 de abril de 1855 en que el secretario personal de la reina Isabel II, hidalgo de prosapia y espadín, entra en el real despacho con, como siempre, un enorme pliego de papeles en carpeta de cuero rojo y letras doradas, para la real firma. Uno de los pliegues hacía referencia a un posible e inmediato Real Decreto mediante el cual se iba a promover en España la casi milagrosa unión de sus regiones, incluso las más alejadas de la capital, por medio del flamante y original sistema de la telegrafía con flujo de cargas eléctricas atravesando un conductor, último y sabio artificio de la tecnología del siglo.

Firmado que fue el documento, el Real Decreto pasó a ser una realidad de categoría científico-europea. La transmisión de noticias, a partir de entonces, pudo llegar a ser rápida y eficaz cosa que ayudó a agilizar las transacciones comerciales amén de todo tipo de intercambios interprovinciales, del tipo que fueren, realmente necesitados de tan asombroso invento.

LA ORGANIZACIÓN

No hace falta decir que este nuevo servicio requería de una cantidad de personal importante que cubriera todo el territorio nacional.

Si, resumiendo un poco, nos referimos a los cuadros más elevados del que se llamó, a partir de entonces, **Cuerpo de Telégrafos**, tenemos que empezar señalando a los Directores de Sección, los Directores de Estación y los Subdirectores de primera y segunda clase.

Obviamente, la parte más nutrida de personal era la de los Telegrafistas que, a su vez, se subdividían en Telegrafista Primero, Segundo y Tercero. Su trabajo consistía en el envío y transmisión de mensajes mediante el uso de los ingenios y aparatos puestos a su disposición, principalmente el MORSE.

Para acabar de redondear este apartado y bien situados dentro del escalafón de Telégrafos, añadamos que los antes citados Directores de

Sección o de Estación eran considerados, en lenguaje de la época, **Personal Facultativo** bajo cuya dirección actuaban los llamados **Oficiales de Sección** de quienes dependía la alta responsabilidad de vigilar de manera directa y personal la Línea que les correspondiera.

El último escalón del Cuerpo lo componían los conserjes, ordenanzas y celadores que, según parece, no tenían condición de funcionarios. También cabe señalar a los diversos empleados que subidos a los altos postes, sin marearse, afianzaban los aisladores y tensaban los cables.

Parece que en 1869, acabada la Revolución que destronara a Isabel II, se unieron los cuerpos de Correos y Telégrafos aunque este es asunto que escapa a los propósitos de este trabajo.

LA UNIFORMIDAD

Ahí queríamos llegar, a la rica, lujosa y variada uniformidad con que se dotó a todos los altos cargos citados. En una época en que llevaban gorra de plato hasta los repartidores de refrescos en las plazas de toros y los vendedores de cacahuets en las puertas de los teatros, no se podía olvidar tan importante detalle para unas personas que movían los hilos de la comunicación hispana y que estaban muy adecuadamente considerados “facultativos” por sus estudios y conocimientos.

Se redactaron normas muy detalladas de uniformidad en función del cargo ostentado inspirándose para ello en los uniformes del Ejército. ¿Podía ser de otra manera en aquellas coyunturas? Incluso hubo militares que solicitaron el paso a este nuevo Cuerpo. Con ello, resultó un conjunto de uniformes organizados en sus tres aspectos básicos: servicio, paseo y gala; los tres con aire paramilitar y porte impactante.

Sin embargo, lo primero era diseñar un emblema, un distintivo que caracterizara este Cuerpo y sirviera para identificar perfectamente a sus componentes. Se decidieron las autoridades, y autorizó la Reina, un emblema sencillo pero significativo: haz de seis rayos –tres a derecha y tres a izquierda- rodeados por hojas de palma y laurel. Al timbre, corona real.

Hecho esto, se pasó a la confección de la uniformidad. Los sastres, tijeras en mano y más que felices, prepararon tejidos, agujas, hilos de seda, botonadura, hombreras, galones de plata y cordones de oro. Según la categoría del funcionario así sería de lustroso su uniforme, sin olvido de bicornios con escarapela, gorras y biricúes a base de hilos de seda de combinados colores.

Finalmente, faltaba el último componente del vestido, algo que no se podía obviar a tenor de los tiempos que corrían, un elemento indispensable que diera prestancia y carácter: un arma blanca de categoría.

EL SABLE

Aquí no se entretuvieron en minucias ni se anduvieron con chiquitas. El flamante y digno Cuerpo de comunicaciones “electrotelegráficas”, muy alejado ya de los años 1830 cuando fue una revolución la completa instalación del ahora ya “viejo” sistema de telegrafía óptica, requería algo digno de su nuevo estatus.

Ni espadines de ceñir, cosa que vendría años más tarde, ni daga ni puñal ni cosita de escasa importancia. Si los uniformes estaban a la altura de lo mejor, también el arma blanca escogida debía de estarlo al mayor nivel. Y, ni cortos ni perezosos, pusieron a trabajar a los mejores especialistas de la Fábrica de Toledo. El éxito, como no podía ser menos, fue rotundo. En la Fábrica toledana les presentaron una muestra de sable de tirantes que era un primor. A la primera fue aceptado.

Claro que antes había mediado la **R.O. de 17 de octubre de 1863** que definía con perfección todo lo relacionado con el empleo de las diversas prendas: chaleco, pantalón, corbata, casaca, sombrero, levita y, cómo no, el sable.

Respecto a éste último quedó reglamentado, en la citada R.O., con el redactado que sigue:

“SABLE: *Ligeramente curvo de longitud proporcionada, puño blanco de marfil alambrado y pomo, gavlán y guardamano de metal dorado.*

El pomo representará un águila que alargando su cuello en forma curva, parece coger con el pico el extremo del gavlán y las alas plegadas y prolongadas a lo largo del puño, vendrán a formar una cinta de metal dorado a la parte posterior de él.

En el guardamano estará cincelado el emblema, tal como se ha descrito para el cuello de la casaca”

Como podremos ver en las imágenes, un alto funcionario de Telégrafos, montado a caballo, vestido de gala y armado con sable, apenas se distinguía, de lejos, de un Capitán General. Los reclutas del Ejército, recién incorporados a filas y faltos de experiencia, los saludaban por la calle con toda marcialidad y respeto.

El sable en cuestión, del que por fin hemos podido examinar un ejemplar, estaba inspirado en el que empleaba la oficialidad de Infantería, modelo de 1851/52 (ese 52 requerirá su atención próximamente) llamado coloquialmente “de las banderas”. Es elegante, ligero, bien cincelado. La diferencia fundamental con el reglamentario militar consiste en tres detalles básicos:

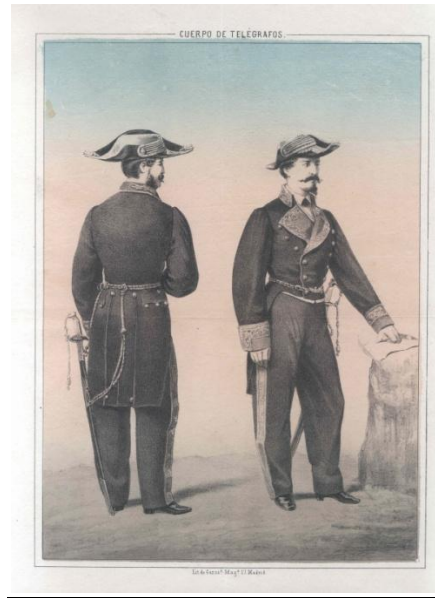
1º: En la cazoleta, calada, en lugar de las Armas de España rodeadas de banderas, figura el emblema de Telégrafos muy visible y bien trabajado tal y como indicaba el redactado de la R.O.

2º: El puño, con sus gallones e hilo torzal metálico, es de marfil.

3º: La monterilla está cincelada en forma de águila de cuyo pico sale el aro guardamano. Las alas y la larga cola, conforman el pomo y la parte alargada de la citada monterilla.

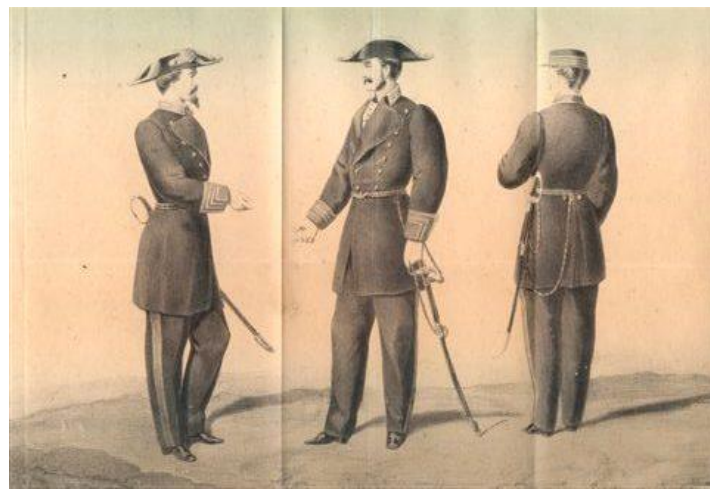
Total, un primor. Un alarde de imaginación y buen hacer. Muy esmerada guarda, fina y delicada, que hubiera merecido un primer premio en cualquier certamen internacional. En cuanto a la hoja, que se ceñía en su geometría a las del sable de oficial de Infantería antes citado, suponemos que, en lo referente a lujos y decoración, sería cuestión de gustos y de presupuesto. El arma que ofrecemos al visionado de los lectores posee una excelente hoja digna del mejor maestro dorador capaz de combinar pavonados y dorados con la mejor maestría.

Por si todo esto fuera poco, dicho sable se llevaba suspendido de los tirantes de un ceñidor, ambas cosas con “*dobles cordones tejidos de oro y seda*” y con un conato de hebilla (“chapa” la llama la R.O.) que era, en reducido, el emblema del Cuerpo. En fin, todo muy semejante a como lo llevaban los más altos mandos de la flota de S.M.



Podemos ver aquí a dos Subdirectores de Sección de primera y segunda clase. Lucen tan perfectos, incluidas sus perillas, que hasta el de la derecha parece el emperador Napoleón III estudiando los planos de la batalla de Sedán.

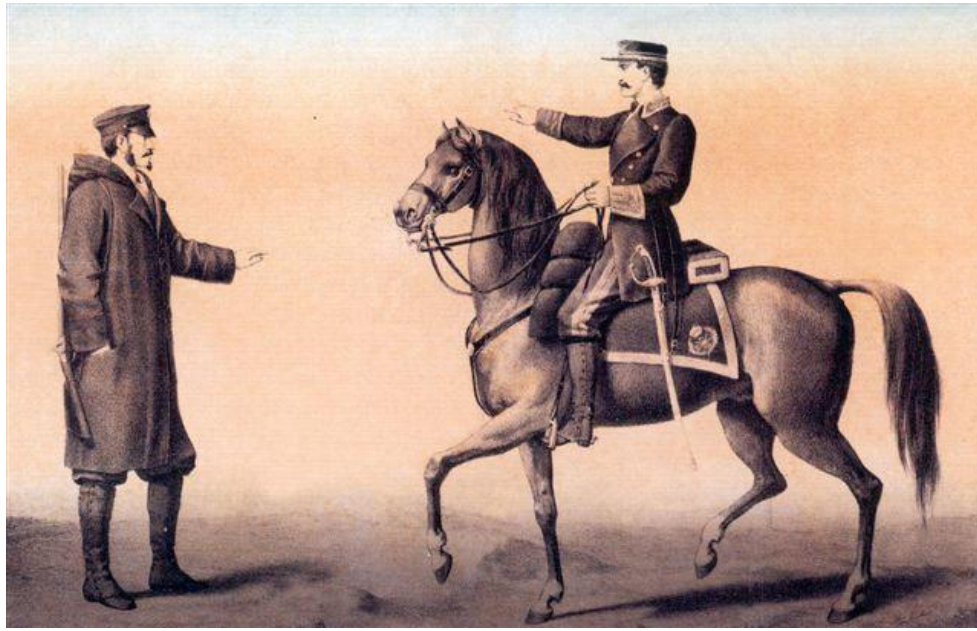
Telegrafistas-de primera...



Ahora los personajes son Telegrafistas de 1ª, 2ª y 3ª clase. Su apostura, sus galones de las bocamangas y sus sombreros apuntados, de

prominentes extremos, han de recordar forzosamente a cualquier coronel de Regimiento de Infantería o de Media Brigada de Infantería de Marina. Si esa fue la intención de los diseñadores a fe que se aplicaron a fondo.

Oficial de Sección a caballo



A la vista de la imagen casi podemos perder nuestras más profundas convicciones sobre uniformología militar. Jamás lo hubiéramos creído en un Cuerpo Civil como el que estamos tratando.

A primera impresión cualquiera diría que estamos frente a un General de Estado Mayor, en plena campaña, dando órdenes a un suboficial de enlace que, además, va armado con fusil de pistón. Al jinete no le falta nada. Incluso la mantilla del caballo cumple con los requisitos castrenses más exigentes.

Sí, pero... el Señor General, perdón, el Oficial de Sección de Telégrafos, no lleva pistoleras en el borrén delantero de la silla de montar.

¿Ah, no? Pues sólo faltaría eso... porque sépase que, por no ser menos, incluso el Cuerpo de Telégrafos disponía de banda de música.

UNIFORME DE REPARTO 1856



Esta vez la uniformidad no es tan aparatosa aunque sí decididamente eficaz en una época dispuesta a uniformarse sin descanso. Al pie de la

imagen figuran escritos los detalles: galón de la gorra, solapas, lebita (sic), vivos del cuello y resto de elementos.



Este es el emblema/distintivo del Cuerpo de Telégrafos en versión 2ª República. Sólo lo diferenciaba del primigenio en el cambio de la corona real por la mural.



Muchos de nosotros hemos quedado mudos de asombro ante la visión de un sable que, hasta día de hoy, no había aparecido, que sepamos, en ninguno de los tratados editados en España.



Detalle del muy interesante emblema que figura en la guarda de este sable de tirantes. Sólo el paso de los años y el cambio y modernización que trajeron los nuevos tiempos del siglo XX pudo con este distinguido y particular arma blanca destinada a ser lucida con el uniforme de los pertenecientes a los cuadros del servicio de Telégrafos en sus primeros años de existencia.



Pocas monterillas han aparecido en la panoplia española con este estudiado diseño que parece querer simbolizar, mediante un ave voladora, regia y majestuosa, los mensajes que, por los aires, se transmitían con el nuevo y lúcido sistema “eléctrico” de telegrafía.



Aproximación a este singular pomo-monterilla para poder apreciar a fondo la singularidad de este importante componente del sable.



Lugar y fecha de la fabricación de esta delicada y artística arma blanca. Como vemos, ya habían transcurrido 25 años desde la fundación, en 1855, del Cuerpo de Telégrafos. El sable seguía vigente y a pleno servicio. Como decíamos, sólo el cambio en los gustos y las modas pudo relegarlo al baúl de los recuerdos con, suponemos, gran pena de los que lo habían utilizado con merecido orgullo.



Vista completa. No hay duda, se trataba de un sable de tirantes como los empleados en Infantería, Sanidad Militar, Carabineros y otras Armas y Cuerpos desde los tiempos de Isabel II hasta los de Alfonso XII, María Cristina y, seguramente, algo más.

Cerremos ahora nosotros, con reverencia y admiración, nuestro baúl de la remembranza considerando que en el momento en que hemos redactado este trabajo han transcurrido “sólo” 165 años, más de seis generaciones, desde la aparición de un arma tan elegante como ilustre.

La Historia tomará nota.

Marzo, 2020